



**RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS  
Art. 51 de la Ley 190 de 1995**

Periodo: Octubre de 2019

No. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR	DESTINO
184	DIRECTA	ADRIANA MARCELA VARGAS ARTEAGA	Prestar sus servicios profesionales para apoyar al Despacho del Veedor Distrital en la documentación y preparación de documentos técnicos sobre herramientas e instrumentos de Control Preventivo en la Gestión Pública.	\$ 8.000.000	DESPACHO VEEDOR DISTRITAL
185	DIRECTA	JEIMMY SOLEY QUIROGA RAMIREZ	Prestar servicios profesionales con el fin de apoyar la gestión jurídica de la oficina jurídica y los procesos y procedimientos que se adelanten a su interior.	\$ 17.500.000	OFICINA ASESORA DE JURIDICA
186	DIRECTA	DIANA ISABERL GOMEZ SANCHEZ	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Asesora de Jurídica, para la organización y custodia de los archivos documentales, así como la realización de actividades relacionadas con trámites y procedimientos propios de la dependencia.	\$ 5.760.000	OFICINA ASESORA DE JURIDICA
187	CONCURSO DE MERITOS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Contratar un intermediario de seguros legalmente establecido en el país, que preste sus servicios para el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros.	\$ 0	DESPACHO VICEVEEDOR DISTRITAL- BIENES Y SERVICIOS
188	DIRECTA	JUANITA ANDRADE RODRIGUEZ	Prestar sus servicios profesionales para apoyar al Despacho del Veedor Distrital en la documentación y preparación de documentos técnicos sobre modelos de Control Preventivo en la Gestión Pública.	\$ 7.980.000	DESPACHO VEEDOR DISTRITAL
189	MINIMA CUANTIA	SINGETEL S.A	Adquisición de elementos para mejorar la plataforma tecnológica de la entidad	\$ 8.954.945	DESPACHO VICEVEEDOR-GESTION TIC
190	MINIMA CUANTIA	PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS	Adquisición del Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), para los vehículos que conforman el parque automotor de la Veeduría Distrital.	\$ 3.750.588	DESPACHO VICEVEEDOR DISTRITAL- BIENES Y SERVICIOS

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN  
Veedor Distrital

Elaboró: Carlos Eduardo Espejo